

# Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

## Resolución Decanal

N	11	m	<b>P</b> I	rn	۰

**Referencia:** EX-2021-00410347- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La RHCD-2021-90-E-UNC-DEC#FP que designa a la Dra. Claudia Torcomian como Secretaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, por el período 2021-2024; y

#### CONSIDERANDO:

Que corresponde determinar la forma de retribución del cargo de Secretaria del H. Consejo Directivo.

Que atento a sus actividades de Docencia, Investigación y Gestión la docente mencionada ha optado por percibir su salario de Secretaria en función de lo prescripto por la Resolución HCS N° 265/1995.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

### RESUELVE

Articulo 1°: Disponer que la Dra. Claudia Torcomian (Legajo 39.161) desempeñe tareas de docencia, investigación, extensión y gestión y como Secretaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología con una retribución equivalente al cargo de Secretario de Facultad TC (Cod. 415), compuesta por la retribución de un Profesor Adjunto DE (Cod. 109) y una suma mensual en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre los cargos de Profesor y el Secretario TC, para cumplir funciones desde el 01/12/2021 al 28/02/2022.

Artículo 2°: Disponer que la Dra. Torcomian desempeñe sus funciones a cargo de la Cátedra de Problemas de Aprendizaje, como carga anexa de su función de Secretaria.

Artículo 3°: Imputar la erogación indicada en el artículo 1° a A.0001.075.007.000.11.37.00.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4.

Artículo 4°: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.